CONTRATO No 6700038911 de 2024

Fecha: 28 de Noviembre del 2024

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CLUB ACADEMIA DE TENIS EL BOSQUE
NIT:	890.980.606-6
REPRESENTANTE LEGAL:	DERIAN ALBERTO TOBON GUERRA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	8.407.970
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE LA ESTRATEGIA JUEGOS UNIVERSITARIOS,DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE TENIS DE CAMPO QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	**TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 3.100.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 3.100.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
VALOR EJECUCIÓN FÍSICA	**100 % TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 3.100.000),** IVA incluido, y demás impuestos, (costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar)
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO; LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIO:	09 de octubre de 2024

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

PERÍODO EJECUTADO	15, 16 , y 17 de noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO; LO QUE PRIMERO OCURRA.
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 6700038911 de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

A continuación, se relaciones el cumplimiento de las siguientes obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

GENERALES:

1. Se realizaron las actividades correspondientes de lo acordado con el contrato # 6700038911 de 2024 a cabalidad.
2. Se ejecutaron todos los detalles técnicos que requería el torneo.
3. Se vigiló el cumplimiento con los tiempos establecidos para la ejecución del contrato.
4. No se llevó a cabo.
5. Se reportó los documentos para su debido pago en el tiempo que lo requería el contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

6. No se ejecutó en el período.

7. Se cumplió con toda la papelería que nos solicita el Instituto desde la parte legal como los parafiscales de todos los que ejecutaron el contrato.

8. Se reflejó los buenos modales dentro y fuera de la cancha con todos los participantes y acompañantes al torneo.

ESPECIFICAS

1. Se realizó el juzgamiento de los juegos universitarios 2024 con el grupo de trabajo de jueces y cadíes del Club, logrando terminar con éxito el torneo.

2. Se llevó a cabo el desarrollo y la implementación del torneo, conforme a lo establecido en la propuesta presentada asumiendo las responsabilidades correspondientes, esto incluye asegurar que el escenario y el material de trabajo y apoyo esté disponible y acondicionado.

3. Sé asigno a un programador responsable de coordinar, planificar y supervisar el servicio requerido por el área, llegando a la hora acordada y cumpliendo con las condiciones pactadas por el contrato.

4. Se realizaron los partidos programados, logrando terminar de buena manera el torneo.

5. No se llevó a cabo.

6. Se realizó el juzgamiento cumpliendo con lo establecido en las normas dispuestas por el INDER.

7. Se presentaron los informes correspondientes del juzgamiento del torneo, con los formatos que nos suministró el instituto, con los resultados finales mencionando el pódium oro, plata y bronce de las dos categorías que se jugaron (Femenino – Masculino)

8. No se ejecutó en el período.

9. No se llevó a cabo.

10. Se reportó a Alexander Muñoz el día sábado 26, sobre el factor climático que retrasó algunos partidos programados.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

11. El grupo de trabajo se presentó con los uniformes idóneos para juzgar el torneo Inder Universitario, con planillas, radio teléfonos y portátil.

12. No se ejecutó en el período.

1.2 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

R// El contratista entrega un informe final en donde da cuenta del contrato ejecutado al 100%, conforme las especificaciones entregadas por el INDER y donde expone, con evidencia fotográfica, el óptimo desarrollo del juzgamiento.

1.3. Porcentaje de ejecución física del contrato.

R// Se ejecutó el 100 % de la parada deportiva correspondiente a universitarios, a entera satisfacción de la supervisión y sin observaciones y reparo alguno frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales. A continuación, se anexa planilla de seguimiento y control a los juzgamientos ejecutados.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

SEGUIMIENTO POBLACIONAL

ECTO:	PROYECTO SECTOR EDUCATIVO
ONSABLE:	CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ
A DE CORTE:	17-oct
A DE PRESENTACIÓN:	18/11/24

SECTOR EDUCATIVO

UNA	BARRIO O VEREDA	INSTITUCION EDUCATIVA / NOMBRE EQUIPO JDCM	REGISTRADOS			TPO		HOMBRES								MUJERES					USUARIOS REGISTRADOS	ACTIVIDAD/TORNEO/FESTIVAL/EVENTO	DISCIPLINA DEPORTIVA	CATEGORÍA DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA	RAMA			
			MAS	FEM	TOTAL	OFI	PR	05 AÑOS	06 - 13 AÑOS	14 - 17 AÑOS	18-28 AÑOS	29 - 45 AÑOS	46 - 64 AÑOS	65 AÑOS	TOTAL	05 AÑOS	06 - 13 AÑOS	14 - 17 AÑOS	18-28 AÑOS	29 - 45 AÑOS	46 - 64 AÑOS	65+	TOTAL					
11	ESTADIO	Instituto Tecnológico Metropolitano (Itm) (Medellín)	8	1	9						8			1	1								9	TORNEO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Universidad De Antioquia (Udea) (Medellín)	2	1	3						2			1	1								3	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Universidad Eafit (Medellín)	11	11	22						11			11	11								22	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Fundacion Universitaria Del Area Andina	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Universidad Pontificia Bolivariana (Upb) (Medellín)	4	1	5						4			1	1								5	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	A.B.C. Cent Educ	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Inst Educ Diagonales	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	No esta la institución	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Cent Educ Sagrado Corazon De Jesus	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Inst Educ Fe Y Alegria Popular Nro 1	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Fundación Universitaria Maria Cano (Funac) (Medellín)	0	1	1						0			1	1								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO	Tecnológico De Antioquia (Tdea) (Medellín)	1	0	1						1			0	0								1	INDERUNIVERSITARIO	TENIS DE CAMPO	ABIERTA	FEMENINA Y MASCULINO	
11	ESTADIO																											
11	ESTADIO																											
			32	15	47						32			15	47								47					

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

INFORME CUALITATIVO	
ESTRATEGIA	INDERUNIVERSITARIO 2024
DISCIPLINA DEPORTIVA	TENIS DE CAMPO
CATEGORIA	ABIERTA
PRUEBAS	MASCULINO - FEMENINO
FECHA DEL EVENTO	14, 15, 16, 17 DE NOVIEMBRE DE 2024
HORA	8:00 AM - 4:00 PM
LUGAR	UNIDAD TENISTICA CARLOS J ECHAVARRIA
ASPECTOS POSITIVOS	Muy buena organización del torneo con jueces, cadies y programador, idoneos y cualificados para prestar el mejor de los servicios.
	Excelentes instrumentos como: radio telefonos (boquitoquis) uniformes para todo el personal de juzgamiento para realizar el torneo de la mejor forma.
	La diligencia que se obtuvo con el gestor encargado del escenario (Wilson Ortiz) fue excelente para poder realizar el torneo.
	El estado de las canchas 8,9 y 10 son bastante buenas, reglamentarias y se mantienen en excelente estado.
	La encuesta de satisfaccion realizada por la organización CLUB DE TENIS EL BOSQUE es de gran acierto porque nos deja ver en que aspectos debemos mejorar y poder continuar prestando un excelente servicio.
	El sistema de juego a dos sets (partido completo) fue unn éxito rotundo y de dio mas nivel el torneo.
	El acompañamiento de los acudientes y profesores de las Universidades es de gran ayuda animica y actitudinal para los deportistas algo muy bueno pare el proceso en general.
	La conformacion de grupos de whatsapp es de gran acierto porque les llega la informacion al instante.
	Buen acompañamiento del personal encargado INDER (Alexander Muñoz - Alexis Gil) fue muy bueno siempre pendientes del evento y dispuestos a colaborar
ASPECTOS POR MEJORAR	Establecer estrategias de informacion para que el porcentaje de participacion aumente
	Que el torneo se realice en fechas acordes a los calendarios de los estudiantes para garantizar mas deportistas.
RECOMENDACIONES	Seguir enamirnado en la lucha del deporte y la recreacion y que cada vez sea un mejor el torneo.

CUADRO DE HONOR (POR PRUEBA - RAMA Y CATEGORÍA) AGREGAR LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS

PRUEBA: SENCILLOS RAMA: FEMENINA CATEGORIA: ABIERTA

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	COMUNA
1	SUSANA QUINTERO TOBON	3175474245	CALLE 71SUR # 46 - 22	Universidad Eafit (Medellín)	14
2	SARA YEPES COFRREA	3102174914	CALLE 62 # 58G - 53	Universidad Eafit (Medellín)	14
3	SOL JADE GONZALEZ ROA	3053619722	CARRERA 69A # 44A - 32	Universidad Pontificia Bolivariana (Upb) (Medellín)	11
4					

PRUEBA: SENCILLOS RAMA: MASCULINO CATEGORIA: ABIERTA

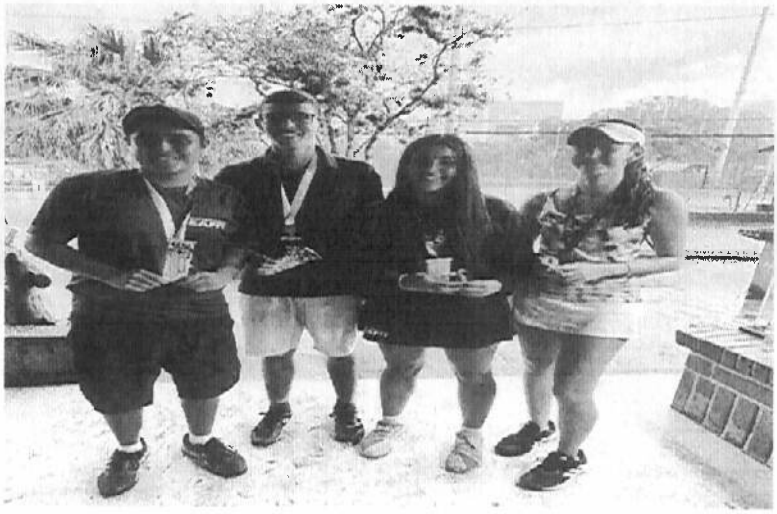
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TELEFONO	DIRECCION	INSTITUCION EDUCATIVA (PARA SECTOR EDUCATIVO)	COMUNA
1	SIMON CARMONA LUJAN	3212349264	TRANSVERSAL 53A # 65 - 70	Universidad Eafit (Medellín)	14
2	TOMAS VIEIRA HERRERA	3186346603	CARRERA 8 # 17 -188	Universidad Eafit (Medellín)	14
3	JUAN ANDRES RUSTO ARIAS	3044576701	CALLE 10 # 40 - 22	Universidad Eafit (Medellín)	14

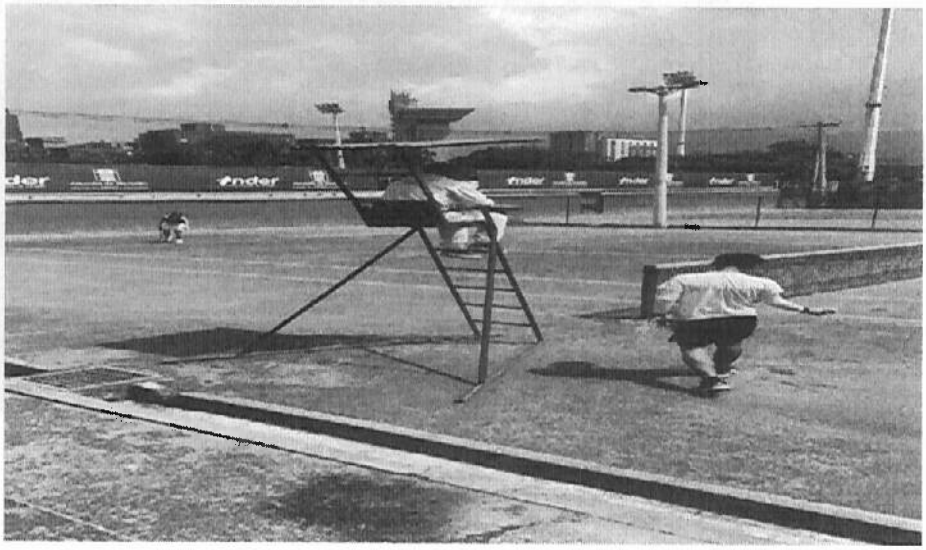
1.4 Reporte parcial de otros aspectos relevantes:

R// Se relaciona material fotográfico en donde se evidencia el desarrollo de la competencia.

AVISO DE PRIVACIDAD

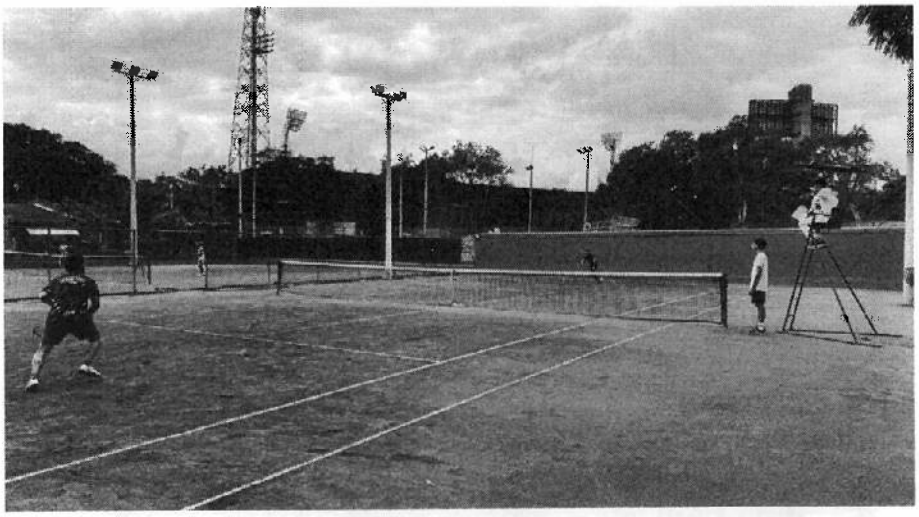
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dandocumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

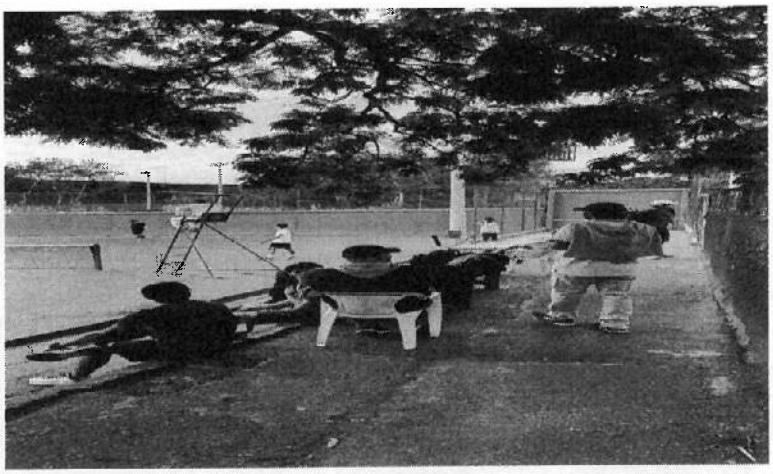




AVISO DE PRIVACIDAD

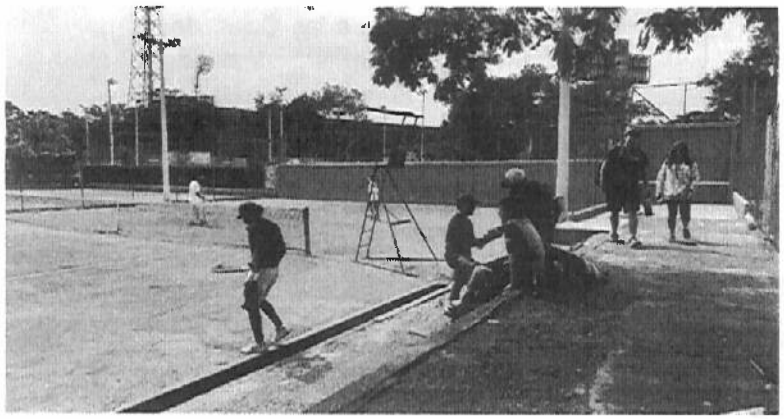
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.



2. INFORME ADMINISTRATIVO

a) Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18/11/2024	Certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales,	LAURA MARCELA ARANGO VANEGAS Revisora Fiscal TP-153711 -T

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002	

b) Informe de la gestión realizada para para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: **N/A**

c) Informe de las modificaciones realizadas al contrato: **N/A**

d) Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
CLAUDIA PATRICIA GARZON GONZALEZ	09/10/2020	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINE EL EVENTO; Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

e) Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: **N/A**

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911000124	905920032008	2320202009	200320	1160012389

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

b. **Relación de los pagos y desembolsos realizados de forma acumulativa y porcentual.**

R// No se ha generado pagos

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7000001087	3.100.000	25/11/2024	N°1	$3.100.000	$0	100%

c. Resumen parcial de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 3.100.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	$ 3.100.000
Pagos realizados (acumulado)	$ 3.100.000
Porcentaje de ejecución parcial financiera	100%

4. **INFORME JURÍDICO:**

a. Requerimientos y derecho de contradicción en el periodo.

R// No se presentaron incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

b. El debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción.

R// No se presentaron procesos sancionatorios ni derechos de contradicción.

c. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

R// No se presentaron multas, clausula penal, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

d. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.

R// No se requirieron garantías.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

CLAUDIA PATRICIA GARZÓN GONZÁLEZ

SUPERVISORA

Elaboró:	Revisó:	Revisó:
BRAHYAN ESTEBAN CEBALLOS Ortiz- Apoyo técnico	**SOLEDAD MEJIA TABARES** Apoyo financiero	**ANDREA OSORIO MONTOYA** Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.